

**DISCURSO DE EDUARDO BONOMI
MINISTRO DEL INTERIOR**

19 DE DICIEMBRE, 2016

187 ANIVERSARIO DE LA POLICIA NACIONAL

Hoy la Policía Nacional cumple 187 años. Un 18 de diciembre de 1829, la Asamblea General Constituyente y Legislativa creó el cargo de Jefe Político, en cada uno de los 9 departamentos que existían en aquella época, y designó al Coronel Ignacio Oribe como Jefe Político y de Policía en todo el territorio nacional.

La creación de la Policía es previa a nuestra primera constitución de 1830, y a la instalación del primer Presidente del Uruguay. Es una institución que viene de lejos, y ha sido cimiento, apoyo y fuerza constructora del Uruguay moderno.

Celebrar un nuevo aniversario, implica un ejercicio de memoria, y de mirada en perspectiva.

Memoria para saber de dónde se viene, sin aferrarse a añorar el pasado, pero sí para aprender de él.

Mirada en perspectiva, para tener muy presente el rumbo de cambio que ésta institución ha emprendido desde hace algunos años, y no perder el timón para llegar a los objetivos trazados.

Por eso, esta celebración es memoria y es perspectiva, porque “quien sólo mire el pasado o el presente, se perderá el futuro. El cambio es ley de vida”¹.

Hoy hay una nueva Policía que se ha consolidado en el Uruguay.

El mundo cambia, el Uruguay se transforma y la Policía ha evolucionado y ha mejorado, en calidad y eficacia.

¹ Frase de Jhon F. Kennedy (1959)

Ustedes han sido, y son los hacedores de ese cambio. Porque la nueva Policía la construyen ustedes, día a día, con inteligencia, capacidad, esfuerzo y valentía. Como señala el himno de la Policía Nacional, ustedes *“son la guardia del pueblo, de paz, de trabajo y de bien”*. *“Honor, disciplina, denuedo y consciencia del noble deber”*² son valores primordiales del accionar de la Policía.

Por eso a cada uno de los policías, en todo el territorio nacional, los saludo en este nuevo aniversario, porque la celebración de la institución es parte inalienable de la satisfacción de todos Ustedes.

Guarteche

La convivencia y la seguridad son las preocupaciones más importantes de quienes vivimos en este país. Nos hacemos cargo de la realidad, y estamos trabajando para cambiarla. Para eso se necesita un abordaje consistente, con conocimiento y en profundidad. Una estrategia que tenga objetivos claros, y que disponga de los recursos para aplicarla.

Uruguay no es una isla de excepcionalidad, donde ninguna tendencia regional o mundial nos afecte. Sin embargo, estamos convencidos que el futuro no está determinado, y que es posible diferenciarse y distinguirse, incluso en una región compleja. Según Naciones Unidas, en América Latina, en los últimos quince años, ha habido un aumento de los delitos violentos, y por ese motivo, el miedo y la inseguridad se han instalado en la opinión pública. Reconocer nuestro entorno, no

² Fragmento del Himno de la Policía Nacional del Uruguay

implica justificarse, pero sí quiere decir que si salimos de la aldea, y vemos para donde está caminando la región donde vivimos, podremos analizar con otra perspectiva nuestros resultados.

Tenemos muy claro que este aumento de la violencia en nuestras sociedades, ha ocurrido al mismo tiempo que la región ha experimentado un crecimiento económico histórico, y millones de personas han salido de la pobreza. Somos conscientes que la dinámica criminal no puede justificarse por la pobreza. Eso es una ingenuidad y a esta altura, con la evidencia disponible, es también una forma de negar la realidad.

El Programa de Naciones Unidas para el desarrollo, ha señalado en un informe que *“Las personas en situación de pobreza, no son necesariamente las que delinquen, sino que lo hacen quienes muestran aspiraciones para alcanzar las metas prescritas por la sociedad (ropa de marca o celulares de última generación), pero que tienen desventajas para materializarlas, con malos empleos y sueldos bajos”*.

“El desarrollo económico no ha creado una barrera fuerte frente al delito. Justo al revés. Las ansias de consumo se han disparado, pero no los medios para satisfacerlas. El problema no es la pobreza, sino la falta de expectativas.

Por ese motivo, los factores culturales y sociales son claves para bajar la criminalidad. La respuesta policial, en tanto acción preventiva y represiva, es relevante, necesaria e ineludible, pero sino se acompaña de un conjunto de otras acciones, su impacto no produce los efectos

deseados.

Estamos en una región donde la criminalidad ha aumentado. Distintas publicaciones especializadas, desde América y Europa, reafirman que *“la tasa de criminalidad crece en las ciudades de América Latina, pese al dinamismo económico y social que ha experimentado la región. En 11 de los 18 países de la región los homicidios tienen status de epidemia: es decir, superan –algunos por mucho- los 10 homicidios cada cien mil habitantes”*.

Hoy, una parte de quienes participan de las redes de delincuencia, tiene una lógica de “vida rápida e intensa”. Participan de “la cultura del instante”, del “hacé la tuya a cualquier precio”. En esa lógica, la violencia contra las personas, que incluso alcanzan al homicidio, se vuelve una constante en ciertas modalidades delictivas. Sin duda el narcotráfico y sus códigos de solución de conflictos han influido, pero hay que advertir que esa modalidad de intolerancia ha permeado en todos los niveles del mundo del delito. El aumento de las violencias instala el miedo. Y una sociedad que teme y desconfía, tiende a cristalizar escenarios que dificultan la gobernabilidad y fragilizan la democracia.

Por ese motivo, somos y seremos implacables en la represión al delito. Sepan, y tengan muy claro los delincuentes, que no dudamos en aplicar todas las herramientas legales a nuestra disposición, para combatirlos y favorecer una sociedad en paz y más segura.

En este marco de aumento de la delincuencia, en la América Latina en que estamos insertos, paradójicamente, nuestro país está mostrando

signos relevantes de cambio.

En el año 2016 se reducirán las rapiñas, luego de muchos años de crecimiento. Y también se registrará una baja relevante en los homicidios y en los 10 principales delitos violentos, entre los que también destaco el descenso de los copamientos, las lesiones graves y gravísimas, las amenazas, el atentado violento al pudor y las violaciones, entre otros.

Pero repito, no estamos satisfechos con la situación actual. Como dije: nos preocupa y nos ocupa. Y nos estamos ocupando, y estamos teniendo resultados que tienen como principales actores los integrantes de la Policía Nacional.

Nosotros compartimos que son necesarias intervenciones integrales del Estado, para mejorar los niveles de seguridad y convivencia de la sociedad. Políticas integrales que implican potentes reformas urbanas en las periferias de las ciudades, y en particular en el área metropolitana de Montevideo, junto a mejores políticas de inclusión que aborden la exclusión persistente, y fuertes políticas culturales y educativas, que den una perspectiva de integración y de ciudadanía. Necesitamos como sociedad conjugar más el *nosotros*, en una sociedad donde aún convive la fractura social.

Sólo esa integralidad, que tiene un soporte clave en el desarrollo de la cultura del trabajo y la ampliación del mercado laboral, pueden dar continuidad a la baja de la criminalidad.

Pero, sin embargo, en el Día de la Policía, vamos a tratar de analizar las causas de la baja que tienen que ver con la actuación de la Policía.

Cada institución del Estado tiene que transformar y transformarse. Y es muy claro que la Policía Nacional ha cambiado en los últimos años y todos Ustedes han sido copartícipes de una transformación que ahora ha comenzado a incidir en el descenso del delito.

Este año que culmina cumplimos los siete objetivos estratégicos que nos propusimos al inicio del mismo.

En primer lugar, consolidamos la reforma organizativa de la Policía Nacional, orientada a la gestión basada en el conocimiento y la inteligencia aplicada.

Se puso en funcionamiento la nueva Ley Orgánica Policial, donde se actualizó la normativa y se operó un cambio del paradigma de actuación policial, enfocado en la respuesta a los eventos delictivos, por uno enfocado en la disuasión y la prevención, buscando evitar que el hecho delictivo acontezca, y -cuando ocurre- reprimir y someter a la Justicia a sus autores, conforme al Ordenamiento Jurídico vigente.

Este nuevo marco jurídico nos permitió consolidar la transición, desde el modelo de acción policial reactivo, basado en una distribución homogénea o uniforme de los recursos humanos y materiales (tanto a través del territorio como del tiempo), **hacia un nuevo paradigma de gestión, proactivo, basado en el conocimiento y la inteligencia aplicada**. Hoy podemos decir, que esta nueva modalidad de trabajo se aplica a todo el país.

En segundo lugar, pusimos en funcionamiento una nueva currícula educativa, para todos los escalones de promoción y formación policiales.

Hemos fortalecido la coordinación de la enseñanza teórica y el entrenamiento práctico. Los modelos de policiamiento deben orientarse a la resolución de los problemas prácticos del trabajo policial. En esa dirección, incorporamos nuevas materias en la formación policial; fortalecimos el vínculo con las Universidades, y desarrollamos una currícula en prevención del delito e investigación criminal.

Se promovió la transmisión de conocimiento y destrezas que permiten desarrollar diversas actividades, entre las que destaco:

- Capacidad para identificar prioridades (por ejemplo, la identificación de “puntos calientes”, donde se concentra el delito, utilizando diversas herramientas de georreferenciación).
- Capacidad para medir el impacto y los resultados de las intervenciones, llevadas a cabo para resolver las prioridades identificadas.
- Capacidad para monitorear, y controlar el uso de los recursos humanos y materiales disponibles.

En tercer lugar, hemos trabajado en conjunto con otros organismos del Estado, en luchar y desarrollar una estrategia de convivencia orientada a prevenir, atender y erradicar la violencia que se genera en el espacio doméstico o intrafamiliar.

Profundizamos las acciones en relación a la violencia de género y la trata de personas; elaboramos en conjunto con otras Instituciones, la

Ley Integral de lucha contra la violencia de Género, y una Ley Integral de lucha contra la trata y tráfico de personas.

En cuarto lugar, promovimos, desde el Ministerio del Interior, una articulación entre la Universidad de la Republica – Facultad de Derecho, Ministerio de Trabajo e INEFOP, el Centro de Atención a las Víctimas del Delito y la Asociación de Familiares y Víctimas de la Delincuencia, para trabajar y apoyar a las víctimas en mejorar y contribuir su inserción social a través de asistencia psicológica y jurídica, y capacitación e inserción laboral.

En quinto lugar, desde la Presidencia de la República se promovió, y acompañamos una serie de anteproyectos de Ley, que implican una adecuación normativa basada en el pleno ejercicio de los Derechos Humanos.

Se aprobó un nuevo Código de Proceso Penal, donde se establece un nuevo sistema de persecución e investigación penal, que comenzará a regir a partir de Julio de 2017.

Se aprobó una Ley integral de Responsabilidad Penal, donde establece una serie de limitaciones de libertades a personas reincidentes o reiterantes de delitos.

Así como otro conjunto de leyes se remitió al Parlamento y son fundamentales, a los efectos de actualizar la normativa y lograr los objetivos que nos proponemos, que es una sociedad más segura y con mejor convivencia.

En sexto lugar, nos propusimos seguir trabajando en la incorporación

de tecnologías y nuevas herramientas de trabajo policial. Entre las principales acciones destaco las siguientes:

- Creamos la Unidad Aérea de la Policía Nacional que cuenta con 2 aviones, 3 helicópteros, drones y un cuerpo de pilotos y observadores especialmente formados para apoyar el control terrestre y combatir el delito, desde el aire.
- Hemos mejorado significativamente los tiempos de respuesta del 9-1-1 (nueve uno uno)
- Continuamos con la extensión del Sistema de Comunicación TETRA, a los efectos de lograr la mejora de la comunicación en la operativa policial. En este año que culmina estamos incorporando a los Departamentos de Maldonado, Colonia y Rocha.
- Estamos trabajando en la extensión del sistema de video vigilancia. En estos días lanzamos una licitación pública internacional para instalar en la Zona metropolitana 3300 cámaras.
- Estamos cumpliendo con la expansión a todo el país del sistema de “tobilleras electrónicas para casos de alto riesgo en violencia doméstica”. Ya estamos en Montevideo, Canelones, San José, Maldonado, Florida, Tacuarembó, Colonia, Durazno, Flores. Seguimos con el objetivo de cumplir nuestra meta de cubrir todo el país en el año 2017.
- Incorporamos más y mejor tecnología para esclarecer el delito. Creamos un Banco de ADN, e implementamos el Sistema de Identificación Dactilar que facilita el reconocimiento de personas.
- En la Policía Científica instalamos el Sistema de Identificación Balística “Evofinder”, que permite vincular un arma a los eventos delictivos en los que haya participado la misma.

En séptimo lugar, en materia de DDHH vinculados a última dictadura cívico - militar, hemos trazado una clara estrategia de trabajo para colaborar, desde nuestro lugar de auxiliares de la justicia, en garantizar el derecho fundamental a la verdad y justicia.

Es así que:

- Estamos trabajando por mantener la “memoria” de los hechos ocurridos. En ese marco la “*sala de eventos*”, de la Dirección General de Información e Inteligencia, ha dejado de llamarse *Víctor Castiglioni*. Hoy lleva el nombre de un referente de la transformación de la Policía Nacional: Julio Guarteche
- Recientemente hemos entregado archivos de la DGII y copia digital a la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente y a la UdelaR.
- Estamos elaborando en conjunto con la Fiscalía General de la Nación, un protocolo sobre delitos de “lesa humanidad”, para mejorar el desarrollo de las investigaciones de estos crímenes, en el marco del nuevo Código del Proceso Penal.
- Hemos comenzado a capacitar a jóvenes policías investigadores, en técnicas específicas de investigación y manejo de estos casos.
- El paso que nos falta en la estrategia diseñada, lo vamos a dar el próximo año, creando una unidad operativa policial de investigación de crímenes del pasado reciente, que se encontrará en la DGII.

Los siete objetivos estratégicos mencionados anteriormente han sido el

soporte sobre el cual se consolidaron los avances en materia operativa en la Policía Nacional.

Este año se ha consolidado en forma definitiva la reforma de las Jefaturas de Policía de Montevideo, Canelones y San José donde habitan más del 65% de los uruguayos, y se concentran el 94% de las rapiñas del país y 70% de los homicidios.

Con satisfacción podemos decir que estamos cambiando. En 2016 bajaron las rapiñas y también bajaron los homicidios. Los mayores niveles de descenso ocurren en toda el área metropolitana y particularmente en Montevideo. Es decir, que la reestructura hoy consolidada tiene un correlato objetivo e indiscutible en la baja del delito.

La nueva Ley Orgánica Policial, como sostén de la reforma, ha sido adoptada a nivel de todas las Jefaturas de Policía, Direcciones Nacionales y Generales. El lineamiento táctico para la Policía Nacional es de mayor despliegue y movilidad de recursos humanos, a través de Grupos de Reserva Táctica guiados por Analistas de la conducta criminal, mediante la información obtenida en el Sistema de Gestión de Seguridad Pública que georreferencia el delito.

La reestructura mencionada en el área metropolitana, se encuentra en plena ejecución, acorde a lo estipulado en el presupuesto nacional, que se comenzó a ejecutar este año.

Hemos puesto en marcha el Programa de Alta Dedicación Operativa (PADO) que ha permitido iniciar la reversión de la tendencia

al incremento sostenido en el número de rapiñas que nos afecta desde que existen registros estadísticos de delitos, es decir desde 1980.

Desde el retorno a la democracia, ninguno de los seis Presidentes logró que, en su último año de gobierno, existieran menos rapiñas que cuando lo inició. Esta administración se propuso una meta ambiciosa, que es lograr ese objetivo con un 30% de descenso. En el año 2016 tendremos un descenso de las rapiñas en todo el país, y una baja más pronunciada en el área metropolitana, donde en los ocho meses de aplicación de esta nueva estrategia las rapiñas bajaron un 8%.

Para el desarrollo de esta estrategia se realizaron estudios de Análisis Criminal, capacitando Oficiales de Policías en esta área, con el apoyo de Asesores externos del BID y especialistas de los países con mayor desarrollo del mundo.

Este impacto provocado por esta nueva forma de entender la acción preventivo represiva, que desarrolla la Policía, no se ha limitado a este objetivo.

El nuevo sistema que estamos desplegando, si bien está concentrado en disuadir las rapiñas, tiene un efecto global en la ocurrencia de otros delitos violentos. La presencia policial, el control vehicular y la verificación de identidad de personas impactan notablemente sobre otros delitos, que también han bajado en Montevideo, Canelones y San José en el 2016 desde el inicio del nuevo sistema.

En estos tres departamentos y como efecto global de las nuevas medidas de patrullaje y trabajo policial, en 2016 han descendido un

conjunto delitos violentos³, a saber:

Descendieron los copamientos en un 61%,

la violencia privada en un 29%

las lesiones gravísimas en un 19%,

las lesiones graves un 18%,

las violaciones un 17%

las rapiñas bajaron un 8%

el homicidio bajó más de un 10%

la violencia doméstica un 6,5%

las lesiones personales un 6%,

el atentado violento al pudor 6%

las amenazas un 4%

En Montevideo, donde ocurren la mayoría absoluta de los homicidios, el descenso de los mismos alcanzará el 13%. Y en Montevideo, donde ocurren el 84% de las rapiñas, el descenso de las mismas también será superior al promedio nacional.

Los últimos datos, recibidos hace pocas horas, indican que las rapiñas, bajaron el 4 por ciento en todo el país, y el 5,3 por ciento en Montevideo.

Los homicidios bajaron 7,5 por ciento en todo el país, y el 13 por ciento en Montevideo.

Es por todo esto que decimos que estamos cambiando, y que el

³ Fuente: Unidad de Análisis Criminal. Dirección de la Policía Nacional. Datos al 14 de dic 2016.

hacedor de ese cambio, ha sido la *nueva policía* que ustedes han construido.

La han construido con trabajo, disciplina y actitud.

El Director de la Policía Nacional, el Día de los Policías Caídos, lo expresaba con dos clarísimos ejemplos:

Dos hombres, en la plenitud de su vida, luego de cumplir su horario normal de trabajo, con la relajación propia del merecido descanso, reaccionan instantáneamente y, actuando en carácter de la permanencia e indivisibilidad de la función policial establecida en la ley orgánica, sin medir las consecuencias de factores, numéricos, sorpresa, equipamiento, solo con su valentía, caen frente a los disparos criminales.

En el marco de la reestructura, hoy consolidada, hemos puesto en marcha hace un mes el Programa de Atención al Público en todas las Comisarías Seccionales de la Jefatura de Montevideo, mediante el ingreso de Becarios Universitarios

En los primeros treinta días de implementación que se acaban de cumplir, ya es posible identificar una mejora en la atención, que se traduce en un menor índice de quejas por parte de la ciudadanía.

También es notoria una mejora en los tiempos de registros, que provocará indudablemente, aumentar la calidad del análisis criminal que se realiza. Esto permitirá comenzar a aplicar una fase prevista, y planificada que implica integrar la acción estratégica contra el delito, y mejorar los niveles de seguridad, convirtiendo las Comisarías Seccionales, en verdaderos centros comunitarios de seguridad, con su propio despliegue de Policías Comunitarios, en un modelo orientado a la solución de problemas.

Esto significa mayor proximidad con el ciudadano, detección temprana de los conflictos, atención en el lugar donde suceden los problemas, sin esperar que el ciudadano concurra a la Comisaría.

Estos y otros cambios que se han implementado, es lo que da sustento a la nueva policía que ustedes están construyendo día a día. Una Policía adaptada a ésta sociedad, bajo la concepción de una moderna utilización de la tecnología que le es otorgada por el estado, lo que permite la respuesta a la emergencia, la atención de los conflictos comunitarios, la prevención y la represión fraganti del delito, la investigación científica del delito, y la atención de la violencia doméstica y de género.

Desde el año 2010, hemos realizado en el Ministerio del Interior y en la Policía Nacional, una transformación profunda con una dirección estratégica clara: *construir una nueva policía*, que era condición indispensable para tener resultados duraderos, en la mejora de la seguridad y la convivencia en nuestro país.

La situación que teníamos era realmente muy compleja y desafiante.

Siete años después esa realidad ha cambiado, en algunos casos radicalmente, y en todos los casos, con la profundidad y estabilidad necesarias para poder plantearnos hoy desafíos relevantes, en el plano de las políticas públicas de seguridad orientadas a combatir los delitos. Hoy es posible plantearse, seriamente, un objetivo de bajar un 30% las rapiñas porque hay una Policía preparada, equipada, mejor paga, y asesorada por los mejores referentes internacionales. A eso nos hemos comprometido. No a la fantasía que el delito va a desaparecer, pero sí a la meta de una sociedad que se sienta menos insegura.

Podemos decir, que hoy contamos con una institución que tiene metas y objetivos estratégicos, que se propone resultados, y en este sentido, debemos señalar que en los primeros meses del año 2017, evaluaremos el cumplimiento particular y general de los lineamientos estratégicos, realizando los cambios necesarios para alcanzar los objetivos propuestos, tal como estaba previsto al inicio de esta segunda administración al frente del Ministerio del Interior.

Y podemos decir, que el 2016 es el punto de inflexión, desde el que estamos empezando a cosechar los resultados del trabajo.

Es el año en que se ha registrado, de acuerdo a mediciones internacionales, el mayor aumento de la confianza en la Policía en los últimos 20 años.

Es el año en que estamos cambiando porque es posible vivir más

seguros y sin miedo.

Esto no es casualidad.

Estamos cambiando.

Lo han logrado Ustedes, la nueva Policía del Uruguay, que día a día están construyendo.